



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria**

RESOLUCIÓN DCS 597/2024
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

El contenido de la Resolución DDCS 111/2024 de equivalencia a los estudiantes de Medicina, que soliciten permanencia en el plan 2011

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por Resolución Ministerial 2054/16, el plan de estudios 2010 es el que otorga la validez oficial al título;

Que, debido al atraso en el informe de acreditación del nuevo plan de estudios 2023, es necesario incorporar al plan 2010, a los estudiantes de 6to año para que una vez finalizada la carrera puedan tramitar su título con validez oficial;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Ratificar la Res DDCS 111/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica.